



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1746_2: Buscar y recuperar personas u objetos desaparecidos en ambientes hiperbáricos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1746_2: Buscar y recuperar personas u objetos desaparecidos en ambientes hiperbáricos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Organizar los medios humanos y materiales para la búsqueda y recuperación de personas u objetos en ambiente hiperbárico, atendiendo a las circunstancias y características de la operación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Reunir la información (meteorológica, hidrográfica, náutica, y de seguridad marítima, entre otras) para determinar el tipo de búsqueda (buceador remolcado, cabos lastrados, circulares, abanicos, entre otros) o recuperación de personas u objetos, recopilándola antes del inicio de la operación para determinar el tipo de intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Disponer los medios humanos (personal de Salvamento marítimo, Grupos de Especialistas en Actividades Subacuáticas ("GEAS"), Grupo Especial de Operaciones ("GEOS") y materiales para la operación (boyas de señalización, cabos guía y de referencia, sistemas electrónicos de localización entre otros) en la zona de trabajo previo inicio de la operación, indicando el emplazamiento para facilitar su acceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Delimitar la zona de búsqueda de acuerdo a la información, previamente recogida, meteorológica, hidrográfica, náutica, de seguridad marítima, testigos, posibles rastros y digitales, entre otras, favoreciendo la efectividad de la operación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Buscar las personas u objetos desaparecidos, aplicando la técnica (equipo de buceo a circuito abierto, reciclador, equipo de suministro de superficie, entre otros) que mejor se adecua a las condiciones de la zona a rastrear, tales como, orografía, profundidad, visibilidad, corrientes y oleaje, entre otras, favoreciendo la localización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Organizar los medios humanos y materiales para la búsqueda y recuperación de personas u objetos en ambiente hiperbárico, atendiendo a las circunstancias y características de la operación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Recoger los datos obtenidos durante el trabajo (personales, cronología de los hechos, hechos de interés, entre otras) se recogen, incluyendo las incidencias y pautas de actuación, para emitir el informe de resultados de la búsqueda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Ejecutar las operaciones previas de búsqueda y recuperación subacuática de personas u objetos en ambiente hiperbárico, llevándolas a cabo según las características del lugar y del siniestro.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Determinar la técnica de búsqueda o recuperación de personas u objetos, atendiendo al tipo de lugar en el que se va a realizar (pozo, cueva, río, embalse, puerto, playa, acantilado, mar abierto, entre otros) y condiciones (profundidad, visibilidad, tipo de fondo, orografía, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Elegir la modalidad de buceo (buceo con circuito abierto o circuito cerrado, entre otros), atendiendo al tipo de lugar (pozo, cueva, río, embalse, puerto, playa, acantilado, mar abierto entre otros) y condiciones (profundidad, visibilidad, tipo de fondo, orografía, entre otros), garantizando el éxito de la operación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Cumplimentar el informe de trabajo con los resultados de la técnica y modalidad de buceo elegida para la búsqueda y recuperación de personas y objetos, indicando la cronología de los hechos, el listado de medios humanos y materiales a utilizar, la relación de organismos y resultados, entre otras informaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Aplicar las normas específicas de seguridad para la búsqueda y recuperación de personas y objetos sumergidos, garantizando la integridad de las personas participantes en la operación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar el material para la operación a realizar, atendiendo a la modalidad de buceo y la técnica de búsqueda y recuperación (buceo con circuito abierto o circuito cerrado, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Aplicar las normas específicas de seguridad para la búsqueda y recuperación de personas y objetos sumergidos, garantizando la integridad de las personas participantes en la operación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Seleccionar las técnicas de búsqueda y recuperación de personas y objetos, garantizando la integridad física del equipo de trabajo, minimizando los riesgos del personal, y utilizando, siempre que sea posible, los medios robotizados como drones, vehículos operados a distancia o autónomos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Efectuar la búsqueda y recuperación de personas vivas, adoptando las medidas de seguridad, garantizando la evacuación de las accidentadas, ejecutándolas con la mayor celeridad y con las máximas garantías posibles con el fin de preservar la vida de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Revisar el plan de emergencia y evacuación antes de cada intervención, comprobando que están disponibles los medios materiales especificados en la normativa (vehículos, embarcaciones, oxígeno normobárico, entre otros) para su aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Recuperar personas u objetos, aplicando los procedimientos y técnicas de rescate, garantizando la integridad de las personas participantes en la operación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Recuperar los objetos y las personas accidentadas, garantizando su integridad física y tomando nota de su situación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Buscar las personas desaparecidas, adoptando medidas para la conservación de cualquier tipo de indicio o señal existentes en el escenario de investigación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Iniciar los procedimientos de notificación a la autoridad Judicial o a sus agentes (policía judicial) tras la localización de un cadáver, evitando en lo posible la remoción del mismo o de los objetos del entorno y efectuando el reportaje gráfico, si las condiciones ambientales lo permiten.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Recuperar el cadáver en presencia de la autoridad judicial o con autorización de ésta, tomando aquellos datos e imágenes que contribuyan al esclarecimiento de las posibles causas de la muerte, cooperando con la policía judicial encargada de la inspección ocular, levantamiento del cadáver e investigación de las causas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Recuperar personas u objetos, aplicando los procedimientos y técnicas de rescate, garantizando la integridad de las personas participantes en la operación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Comunicar la localización de objetos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), determinando la necesidad de trabajar "in situ" o recuperarlos para seguir recabando pruebas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Elaborar el informe técnico de la intervención, incluyendo los reportajes gráficos, planos, bocetos, entre otros, que deban ser puestos a disposición de la autoridad judicial o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), así como recogiendo las incidencias acaecidas en la operación de buceo, pautas de actuación y resultados de la búsqueda y recuperación, así como la relación de organismos y personas que participan en la misma para su registro y posterior análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>